



Delante de los señores

SELLO QUARTO, VEINTE  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE  
SETEA.

de Señor dha. Mayordomia por la mucha fauiga  
susca o dia que para ello se requiere por Qua. haion sup  
el d. Do. Sabia Conformase con los boto que le  
parecan aduicoria mas sano, y menos vicioso  
por el d. Do. Sedixo que bisto estos nombria<sup>tos</sup> sobre  
mayordomo de Animas, y que de ellos Conua haion  
nombiada por el d. Do. Salvador Man. Pauenora  
cario thienencia de esta Villa ad. Juan de Robles P<sup>ro</sup>. y  
que Con dho. voto se han conformado Como Cabal  
los Capitulos que se p<sup>re</sup>sentaron. Conuan dho. acce  
aunque sea numero menor de los sus Capitulos q  
en Conuando se conforma dho. Con el referido no  
bado por dho. Senior thienencia y demas que le han  
ouido, a causa de que d. Do. Xauier Garcia lo es de  
Cazal de d. Do. Xp. Garcia P<sup>ro</sup>. que dixa deser en  
yordomo de Animas, y no haion dado este sus Ca  
tas en quatro años, y no a justo dar lugar a que Con  
te morio Como se veiene los autos se ante dha  
mayordomia En una familia no se den quemas  
Cuerca los demas Ocleriacos del beneficio y de  
mas cosas que se p<sup>re</sup>stieren Como interese adu  
ta. Mayordomia y otras que se uene la dho.